

ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N°34



En Villa Alegre, a 31 de mayo 2022, se efectúa sesión del **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, modalidad presencial, en las dependencias del Teatro Municipal bajo la presidencia del **ALCALDE PABLO FUENTES VALLEJOS** y como Ministro de Fe, **SECRETARIO MUNICIPAL** y **MINISTRO DE FE CLAUDIA BERRIOS NILO**.

1. ASISTENTES

1.1 CONCEJALES PRESENTES:

Don **CESAR VALLEJOS YAÑEZ**, don **HORACIO LOBOS AZOCAR** don **ANDRÉS SÁEZ CASTRO**, doña **MARÍA IGNACIA GONZÁLEZ TORRES**, don **CLAUDIO JORQUERA MUÑOZ** y don **LUIS ORELLANA RAMÍREZ**.

1.2 FUNCIONARIOS MUNICIPALES PRESENTES:

Administradora Municipal(S) Lorena Gálvez Gálvez, Director de Seguridad Pública e Inspecciones Raimundo Silva, Director SECPLA Eric Jara, Directora de Tránsito y Transporte Público Verónica Domínguez Romero, Director de Obras Alfredo Espinoza, Director DIDECO Víctor Chadez, Jefe (R) DAEM Andrés Castillo, Directora DESAM Karen Acuña y asistentes Técnico de audio y video Sergio Zapata y Cristian Muñoz.

2. TABLA

2.1 Acuerdo del concejo para aprobar Acta Sesión Ordinaria N°33 de fecha 24 de mayo de 2022.

2.2 CUENTA

2.3 Tabla Ordinaria:

2.1 Pronunciamiento Modificación Presupuestaria N°004. Expone Director SECPLAN

2.2 Pronunciamiento Modificación Presupuestaria N°005 (DAEM) Expone Jefe (R) DAEM.



3.3 Pronunciamiento sobre modificación de la ordenanza de forma de cobro y monto de Derechos municipales, aprobada mediante Decreto Alcaldicio N° 1.526 de fecha 29.10.2021

3.4 VARIOS

El Presidente del Concejo abre la sesión a las 10:37 am hr.

3.- DESARROLLO DE LA SESION

3.1 Acuerdo del concejo para aprobar Acta Sesión Ordinaria N°33 de fecha 24 de mayo de 2022:

El Alcalde pide tomar el acuerdo no habiendo reparos.

votación:

Concejal Cesar Vallejos	aprueba
Concejal Horacio Lobos	aprueba
Concejal Andrés Sáez	aprueba
Concejala María Ignacia González	aprueba
Concejal Claudio Jorquera	aprueba
Concejal Luis Orellana	aprueba
Alcalde	aprueba

La suscrita da lectura al acuerdo tomado:

Acuerdo N°150: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Acta Sesión Ordinaria N°33 de fecha 24 de mayo de 2022”

3.2 CUENTA:

- En cumplimiento del artículo 8 inciso 7mo de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Informe contratación de personal y contrataciones de bienes y servicios semana del 16 al 20 de mayo de 2022 de DAEM.
- Informe contratación de personal y contrataciones de bienes y servicios semana del 16 al 20 de mayo de 2022 de DESAM.
- Informe contratación de personal planta y contrata de la municipalidad semana 16 al 20 de mayo de 2022.



- Informe contratación de bienes y servicios semana 16 al 20 de mayo de la municipalidad.
- Carta de don Carlos González Baeza en representación del rubro de taxis, donde solicitan la autorización de paradero para 3 vehículos en un tramo total de 9 mts. en Av. Abate Molina, entre las calles Avenida España y Centenario Guerra del Pacifico. Esto para poder realizar la señalización y demarcación.
El Concejal Claudio Jorquera solicita la palabra para apoyar el requerimiento y lo considera muy beneficiosos para quienes requieren el servicio.
La Concejal María Ignacia González, indica que se ha pedido en varias oportunidades demarcar el lugar donde se ubican ya que no son respetados y les ocupan lo lugares.
El Concejal Luis Orellana, apoya la solicitud y espera sea acogida.
El Concejal Andrés Sáez, agrega que falta fiscalización ya que los vecinos no lo respetan.
- El Concejal Cesar Vallejos, está de acuerdo con la solicitud, pero discrepa con los demás concejales en el sentido en que con lo que piden basta sobra.
- El Concejal Horacio Lobos, también iría solo a lo que está en el petitorio.

El Alcalde otorga la palabra a la Administradora quien explica la aplicación de la ordenanza de cobros en relación a los metros a ocupar. Los costos de demarcación y señalización, siempre son municipales. Agrega que tras haber sido acogido la solicitud por el Alcalde, hará las gestiones con la Dirección de Transito.

- Carta de Sr. Juan Covarrubias Candia donde entrega información sobre programa de canoterapia junto a su currículum vitae.
- Carta Presidenta de la Junta de Vecinos Loma de Las Tortillas Sra. Delia Rebolledo para solicitar subvención para la destacada deportista del sector NATALIA POLET LOYOLA SEPULVEDA.

El Alcalde pregunta si hay preguntas sobre la solicitud. El concejo comenta sobre cómo y con cuánto apoyar. Surge la idea de establecer una Ordenanza con Parámetros establecidos para que no se produzcan diferencias. El concejo se muestra a favor de apoyar a todos los deportistas.

El Alcalde pide dejar en acta que esta sesión del concejo no está siendo transmitida en directo, se hará en diferido por problemas de señal de internet.



La Concejala María Ignacia González, hace preguntas por las contrataciones de servicios profesionales informados en informe del Director SECPLAN en la semana del 16 al 20 de mayo de 2022. El Alcalde responde sus inquietudes refiriéndose a los servicios que prestaran en cada caso. Se extiende en lo necesario que es contar con más profesionales para lograr los objetivos. Los concejales comentan y se muestran a favor de contar con más y mejores profesionales. El Concejales Cesar Vallejos, manifiesta que este profesional le cuenta cero pesos a la municipalidad ya que son recursos de la SUBDERE.

El alcalde propone retirar punto de tabla: Pronunciamiento Modificación Presupuestaria N°005 (DAEM), por necesitar sea reevaluado.

El Alcalde pide tomar el acuerdo.

votación:

Concejales Claudio Jorquera	aprueba
Concejales Luis Orellana	aprueba
Concejales María Ignacia González	aprueba
Concejales Andrés Sáez	aprueba
Concejales Horacio Lobos	aprueba
Concejales Cesar Vallejos	aprueba
Alcalde	aprueba

La suscrita da lectura al acuerdo tomado:

Acuerdo N°151: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, retirar punto de tabla Pronunciamiento Modificación Presupuestaria”

3.3 Pronunciamiento Modificación Presupuestaria N°004:

El Alcalde presenta el tema y otorga la palabra al Director SECPLAN Eric Jara, quien expone los objetivos de la modificación, la cual esta asociada al proceso de retiro de funcionarios municipales y cuáles son las cuentas que se modificarán al recibir el aporte fiscal a través de la SUBDERE.

El Alcalde agradece lo expuesto y solicita tomar el acuerdo luego de establecer que este tema ya esta claro.



votación:

Concejal Claudio Jorquera	aprueba
Concejal Luis Orellana	aprueba
Concejala María Ignacia González	aprueba
Concejal Andrés Sáez	aprueba
Concejal Horacio Lobos	aprueba
Concejal Cesar Vallejos	aprueba
Alcalde	aprueba

La suscrita da lectura al acuerdo tomado:

Acuerdo N°152: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, la Modificación Presupuestaria N°004 que indica:

Aumenta ítem de ingresos:

115.05.007.999 Otras Transferencias (Sra. Viviana Sanhueza Pérez)	M\$18.180
115.05.007.999 Otras Transferencias (Sr. Gustavo Retamal Pérez)	M\$16.732
TOTAL	M\$34.912

Aumenta ítem de gastos:

215.23.03.001 Indemnizaciones de Cargo Fiscal (Sra. Viviana Sanhueza Pérez)	M\$18.180
215.23.03.001 Indemnizaciones de Cargo Fiscal (Sr. Gustavo Retamal Pérez)	M\$16.732
TOTAL	M\$34.912”

3.3 Pronunciamiento sobre modificación de la ordenanza de forma de cobro y monto de Derechos municipales, aprobada mediante Decreto Alcaldicio N° 1.526 de fecha 29.10.202:

El Alcalde solicita a la Directora de Transito y Transporte Publico Veronica Dominguez pueda exponer sobre la modificacion propuesta. La funcionaria explica a grandes rasgos la modificacion propuesta.

El Alcalde ofrece la palabra al concejo.



El Concejal Claudio Jorquera le parece una propuesta bastante generosa y reflexiva para todas las personas que requieran estas exenciones. Le parece positivo abordar estos temas sociales.

La Concejala María Ignacia González, manifiesta estar de acuerdo además que es acreditado por un informe social.

El Alcalde ofrece la palabra al resto de los concejales. No hubo más comentarios por lo que se solicita la efectuar la votación.

votación:

Concejal Claudio Jorquera	aprueba
Concejal Luis Orellana	aprueba
Concejala María Ignacia González	aprueba
Concejal Andrés Sáez	aprueba
Concejal Horacio Lobos	aprueba
Concejal Cesar Vallejos	aprueba
Alcalde	aprueba

La suscrita da lectura al acuerdo tomado:

Acuerdo N°153: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Modificación de la ordenanza de forma de cobro y monto de Derechos municipales, aprobada mediante Decreto Alcaldicio N° 1.526 de fecha 29.10.2021, en los términos que indica:

Agréguense los siguientes artículos a la ordenanza de forma de cobro y monto de Derechos municipales:

Artículo 23: Sin perjuicio de los artículos anteriores, el Alcalde previo informe de las unidades y/o direcciones correspondientes podrá suprimir y/o rebajar los derechos a que se refiere la presente ordenanza y su rebaja o exención no se encuentre prohibida.

Artículo 24: Cuando un contribuyente sea considerado en estado de indigencia o estado de necesidad manifiesta y no pueda solventar el derecho correspondiente, se podrá considerar la exención parcial o total de los derechos, de acuerdo a la calificación entregada mediante informe fundado por la Dirección de Desarrollo Comunitario.



Con todo, municipalidad, en casos de emergencia y en todos aquellos casos debidamente calificados, previo Decreto Alcaldicio fundado, podrá eximir o rebajar cualquiera de los derechos a que se refiere la presente Ordenanza, con excepción de aquellos que se encuentren fijados por ley o que su exención o rebaja se encuentre prohibida”

3.3 VARIOS:

El Alcalde comenta sobre un vecino que está viviendo en una carpa, en un terreno privado sitio eriazo. Comenta sobre cómo ha sido tomado como bandera de lucha en las redes sociales, donde está siendo utilizado y manoseando la situación del Sr. para bombardear al municipio con críticas negativas. Manifiesta que se le ha intentado ayudar y él se ha negado a recibir ayuda de fondo ya que no ha querido ser trasladado a un lugar seco, abrigado y seguro. Pide al Director de Desarrollo Comunitarios, Víctor Chadez que informe, al Concejo Municipal, todas las gestiones realizadas para ir en ayuda al señor. El funcionario informa toda la ayuda que se le ha entregado en alimentos, asistencias, abrigo y no ha sido posible poder trasladado a un lugar mejor ya que él se niega a ser trasladado. El municipio va todos los días a dejarle alimentación al Sr. Nemesio. Entrega más antecedentes sobre otras gestiones para reinsertarlo en un ambiente familiar. La Dirección de DIDECO ha hecho todo lo posible para ayudarlo.

El Alcalde habla de la importancia de contar con un albergue, pero el municipio no está en condiciones de abrir un albergue, ya que se requiere un equipo multidisciplinario para atenderlo.

La Concejala María Ignacia González, indica que es un tema que lo conocen bien los Villalegrinos, de muchos años se viene presentando esta situación, lamentablemente son las mismas personas que no quieren recibir ayuda. Entonces la crítica en redes sociales es porque no está informada. Sugiere conversar con las personas dueños de los terrenos que son facilitados para este uso.

El Alcalde pide que la Directora(r) de salud se haga cargo de un chequeo médico para el Sr. Nemesio. La directora está haciendo gestiones con el equipo de Salud Mental.

El Concejala Horacio Lobos comenta sobre su experiencia en campaña de invierno en el que participo. Comenta cómo funcionan, cómo hacen red y como se insertan en pueblos que no tiene regulados estos temas. Sugiere buscar la forma para que el gobierno habilite los albergues. Se necesitan en la provincia para una alternativa permanente. Da ejemplos de problemas que surgen en ese aspecto.



El Alcalde habla sobre una señora de Linares que está en condición de calle y que tiene declarada la presunta desgracia, la familia sabe que esta acá. El director DIDECO habla de su condición. El Alcalde remota y dice que un problema difícil de abordar. Se hace todo lo posible para que estas personas estén bien. Continúa con las expresiones de las redes sociales. Hace un llamado a las personas que utilizan a esta gente que está con problemas, creer que si toda esa energía que ocupan en tratar de destruir, en tratar de manchar o enlodar al concejo municipal la ocuparan aportar... las puertas del municipio están abiertas para que puedan dar ideas, quizás se puedan realizar en conjunto. Insiste en hacer un llamado a estas personas a ser un aporte.

El Concejal Cesar Vallejos, se suma a las palabras del Alcalde. También a lo indicado por los concejales en la apertura de albergues. Hace un llamado a la gobernadora y al Ministerio de Desarrollo Social.

El Alcalde cierra el tema y ofrece la palabra para que los concejales expresen sus varios.

Concejal Claudio Jorquera:

- Le gustaría tener un pronunciamiento sobre en qué situación está el tema del financiamiento para mantención de las luminarias. Agrega que hay varios vecinos que pides se reestablezca la iluminación en los barrios.

El Alcalde indica que esta semana se debiera estar firmando contrato, por tanto, luego de ello se da inicio a los trabajos. Cree que en unas dos semanas se verá a la empresa realizando el trabajo.

El Alcalde indica que espera ir mejorando el sistema por barrios.

Concejal Luis Orellana:

- Agradece en nombre de los feriantes que pudieron vender sus productos en el día sábado. Agrade al Alcalde, Carabineros y Servicios Generales.

El Alcalde felicita a todos ya que hizo mucho frío.

Concejala María Ignacia González:

- Se refiere a la tardía información en las invitaciones a los actos municipales o cosas extraoficiales. Como ejemplo indica sobre una actividad de la unidad de vivienda. La encargada fue informada por la Sra. Lorena y Sr. Víctor, que invitara a los concejales. Agrega que no le parece que una funcionaria no obedezca a sus superiores.



El Alcalde pide a la Administradora que envíe memo exigiéndole a los directores que informen las actividades y el que no obedezca, que presente su carta de renuncia.

- Sobre lo mismo tema de vivienda, se refiere al sumario del funcionario por el terreno que se extendió mal el certificado de la tercera etapa. Pide que con Sr. Eric, le den una pasada al PRC ya que al ser aprobado no tendrían problemas en construir la tercera etapa.
- Solicita enviar reconocimiento a Cristian Mejías González, primer Bombero Profesional. Pide hacerlo en nombre del Concejo Municipal.

Alcalde frente a lo indicado se refiere a una subvención que aún no se resuelve. Y frente al tema PRC indica que las tres etapas están aprobadas y que el PRC lo ven todos los días y esperan tener uno bien hecho. Lo revisan permanentemente con el GORE para darle una salida. La idea es mantener el plano (sic) y darles salida a las necesidades de la comuna.

Concejal Andres Saez:

- Se refiere un problema que hay cuando se retiran los niños del Jardín Infantil que esta frente a la sede del Club del Adulto Mayor San José de Estación Villa Alegre ya que la congestión hace que los que llevan a los adultos mayores deben estacionarse en doble fila para bajar sus sillas de ruedas. También se refiere dificultades que existen en la plaza, detrás de la sede, donde sacaron una pelota de cemento que era para que no se estacionen vehículos en la losa, sin embargo, el recorrido que hizo estaba estacionado un vehículo en la vereda. Además, habla de la existencia de una fosa a la salida del baño que le sacaron la tapa y tuvieron que ponerle un tablero, pero es peligroso. El Alcalde pide al Director de Obras lo vea. El concejal pide que se pueda demarcar el estacionamiento exclusivo. El Alcalde pide a la Directora de Transito poder resolver ese tema.

Concejal Cesar Vallejos:

- Pide que se pueda informar a la comunidad sobre los trabajos que se están haciendo en sector donde se construirá Don Jaime, en relación a la unión de los alcantarillados de Los Conquistadores. Les preocupan las inundaciones. El Alcalde agradece la propuesta y pide al director de obras poder coordinar una reunión.
 - Pide que se abra el gimnasio de musculación. Pide hacer un esfuerzo para que esté disponible para la comunidad. El Alcalde pide explicaciones al Encargado que está en sala. El funcionario indica que lo ha solicitado en muchas ocasiones, pero adquisiciones lo resolverá. El Sr. Cristian Muñoz indica que además hay que resolver el tema de los profesores.

El presidente cierra la sesión siendo las 12:41 pm horas.

La sesión del concejo se podrá revisar de forma íntegra en la página web del municipio
<https://villalegre.cl/concejo-municipal-2021-2024/>



**SECRETARIA
MUNICIPAL**
CLAUDIA BERRIOS NILO
Secretario Municipal
MINISTRO DE FE
Ilustre Municipalidad de Villa Alegre